

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza la sucesión del causante Camilo Arturo Navia Terreros, para reprogramar la audiencia a realizarse el 18 de julio de 2022. Sírvase proveer

Santiago de Cali, 18 de julio de 2022.

La secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto No.	1.761
Proceso:	Sucesión
Causante:	Camilo Arturo Navia Terreros
Radicado:	76001311000120180052100
Providencia:	reprograma audiencia

Por auto No. 1.195 del 18 de mayo de 2022, se dispuso la apertura del trámite de objeción al inventario y avalúos e igualmente el decreto de pruebas solicitados por partes. Entre ellas la solicitada por la doctora YAZMIN HERRERA SANDOVAL, apoderada judicial de la heredera fallecida MARTHA LUCIA NAVIA SAENZ, correspondiente a oficiar a la Oficina de Instrumentos públicos de Santiago de Cali, para que manifiesten las razones por las cuales aún la matrícula inmobiliaria No. 370-183746, se encuentra aún abierta.

Ante ausencia de la respuesta por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos, prueba necesaria y concluyente para decidir de fondo las objeciones planteadas por las partes, se hace necesario la reprogramación de la audiencia a realizarse el día 18 de julio de 2022, a las 9:00 de la mañana, fijándose nueva fecha para la audiencia, para el día 26 de septiembre de 2022, a las 2:30 p.m.

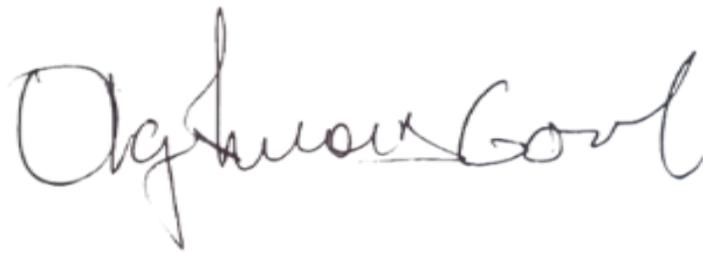
En consecuencia, LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE. -

RESUELVE:

REPROGRAMAR la fecha de la audiencia de inventario y avalúos, prevista en el artículo 501 de Código General del Proceso, para el día 26 de septiembre de 2022, a las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE.

La jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

aav